

Zeitschrift: Revue de linguistique romane
Band: 71 (2007)
Heft: 281-282

Artikel: La semántica de los verbos de percepción y la variación de régimen en español
Autor: Enghels, Renata
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-400124>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.10.2024

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

LA SEMÁNTICA DE LOS VERBOS DE PERCEPCIÓN Y LA VARIACIÓN DE RÉGIMEN EN ESPAÑOL

1. Introducción: la construcción con infinitivo

Los verbos de percepción se construyen, como la mayor parte de los verbos, con un sintagma nominal (SN) como complemento (1a) – alargado por una relativa (1b) o un gerundio (1c) – o con una completiva (1d):

- (1a) Miro al gato.
- (1b) Veo a Juan que toca la guitarra.
- (1c) Escucho a Juan tocando la guitarra.
- (1d) Oigo que Juan toca la guitarra.

Las páginas siguientes se dedican a una variante particular, o sea la construcción *verbo de percepción* (VP) + SN₂ + *infinitivo*, que representa la percepción directa de un evento por un sujeto perceptor (SN₁). El evento percibido incluye un segundo participante – el participante subordinado o percibido SN₂ – responsable del proceso representado por el infinitivo. El ejemplo siguiente ilustra ese tipo de complemento:

- (2) [María]_{SN1} [oye]_{VP} [a Juan]_{SN2} [tocar]_{Inf} la guitarra.

En español la posición de SN₂ varía⁽¹⁾: o bien se coloca delante del infinitivo y es preverbal como en (2), o bien está detrás del infinitivo y es postverbal como en (3):

- (3) [María]_{SN1} [ve]_{VP} [pasar]_{Inf} [el tren]_{SN2} a alta velocidad.

Como ya hemos demostrado anteriormente (cf. Enghels / Roegiest 2004; Enghels, en prensa), en español el SN₂ es de preferencia postverbal – en el 74,4% de los casos analizados – y su posición depende en gran medida de la modalidad de percepción, visual o auditiva, del verbo principal: los verbos de percepción visual (VVP_{visual}) prefieren SSNN₂ postverbales (77,4%) mientras que los verbos de percepción auditiva (VVP_{auditiva}) se construyen más fácilmente con SSNN₂ preverbales (41,7%).

Además de esta alternancia posicional, la construcción con infinitivo presenta otra variación sintáctica: la presencia o no de la preposición *a* delante del

(1) No es el caso en inglés (a) ni en neerlandés (b) donde la posición de SN₂ es fija.

SN₂. El ejemplo (2) se caracteriza por la presencia de la preposición *a* delante del SN₂ mientras que la preposición está ausente en (3). El presente artículo trata de esta variación casual, o sea la presencia o la ausencia de la marca del dativo *a*. Examinaremos más particularmente si la modalidad de percepción del verbo principal influye – como en el caso de la posición sintáctica – en la marca casual del SN₂.

El artículo constituye tanto un resumen como una extensión del capítulo 8 de nuestra tesis (Enghels 2007). Primero, focaliza explícitamente en la relación que existe entre el caso del SN₂ y la transitividad de los VVP en español, así como en el fenómeno del acusativo preposicional. Segundo, contrariamente a nuestra tesis que estudia en primer lugar las diferencias y similitudes entre el español y el francés, el presente artículo incluye importantes datos históricos que permiten comparar el fenómeno en español contemporáneo con etapas anteriores de esta lengua.

El análisis que sigue se desarrollará en tres fases. En el primer apartado estudiaremos en español contemporáneo el fenómeno particular del acusativo preposicional y las condiciones de su empleo en la construcción con infinitivo. En la segunda parte procuraremos demostrar que existen correlaciones entre por un lado el caso del SN₂ y, por el otro lado la modalidad del verbo principal, las propiedades semánticas del complemento infinitivo (Cinf) y la función gramatical del SN₂. Al final de este estudio regresaremos en el tiempo para averiguar si las correlaciones establecidas se observan también en etapas diacrónicas anteriores (siglo 12-19) del español.

2. Acusativo y dativo en español contemporáneo

2.1 Primeros datos estadísticos

Los casos estipulan morfológicamente las relaciones sintácticas que existen entre los participantes y el predicado de una proposición: generalmente, el nominativo marca el sujeto, el acusativo se impone al objeto directo (OD) y el dativo al objeto indirecto (OI). No obstante, existe en español cierta complejidad de las relaciones formales entre el OD y el OI: ciertos OODD están precedidos de la misma preposición *a* (4) que los OOII (5). Se trata del fenómeno conocido bajo el nombre de ‘acusativo preposicional’:

(4) Veo *a* Juan.

(5) María da el libro *a* Juan.

Como lo muestra la pronominalización del SN₂ (6), el caso del participante subordinado nunca puede ser nominativo:

(6) Oigo *a* Juan cantar; *Oigo *él* cantar.

Efectivamente, aunque el SN₂ parece funcionar como el sujeto semántico del infinitivo, éste no es capaz de asignarle el caso nominativo. Al revés, el SN₂ recibe el caso ‘de manera excepcional’ del VP⁽²⁾. Como lo ilustran los ejemplos siguientes, este caso varía entre el acusativo (la ausencia de *a*) (7a) y el dativo (la presencia de *a*) (7b):

- (7a) Veo entrar *la luz* por la ventana.
 (7b) Veo entrar *al médico* por la puerta.

Varios autores (cf. Rodríguez Espiñeira 2000; Roegiest 1998) han señalado que la presencia de un infinitivo detrás de un VP favorece la presencia de la marca del dativo. Para comprobar esta hipótesis hemos compuesto un corpus representativo del español escrito moderno de España, que contiene unos 1874 ejemplos de la construcción con infinitivo. Los ejemplos provienen de periódicos (*El País, El Mundo, Diario Sur*), de obras literarias (*Muñoz Molina, Delibes, Martín Gaité*) y sobre todo de bases de datos electrónicas (*CREA, CDE, SOL*)⁽³⁾. El análisis de este corpus muestra que el SN₂ está precedido del dativo *a* en el 54,8% de los casos:

- a	847	45,2%
+ a	1027	54,8%
total	1874	100%

Cuadro 1

Además, cuando establecemos una correlación entre el tipo de VP principal – *ver, oír, mirar* o *escuchar* – y la presencia o la ausencia de *a* delante del SN₂, obtenemos las proporciones siguientes:

	- a		+ a		total	
	#	%	#	%	#	%
ver	659	58,6%	465	41,4%	1124	100%
oír	126	23,2%	417	76,8%	543	100%
mirar	36	63,2%	21	36,8%	57	100%
escuchar	26	17,3%	124	82,7%	150	100%

Cuadro 2

Lo que inmediatamente salta a la vista es la alta frecuencia de *a* con *escuchar* (82,7%) y con *oír* (76,8%) y la frecuencia más baja con *mirar* (36,8%) y con

- (2) Di Tullio (1998, 201) define el fenómeno del Marcado de Caso Excepcional de la manera siguiente: «El verbo selecciona temáticamente la cláusula pero le asigna caso a su sujeto.» En otras palabras, el VP selecciona temáticamente al Cinf entero, pero le asigna caso al sujeto de este complemento o sea al participante subordinado SN₂.
- (3) Para más información en cuanto a la composición del corpus véase 6.1 Fuentes del corpus.

ver (41,4%). Aparentemente, la modalidad de percepción visual o auditiva desempeña un papel importante en la selección del caso del participante subordinado. El porqué de esa variación formal entre el *acusativus cum infinitivo* y el *dativus cum infinitivo* y el lazo con la modalidad de percepción es la apuesta del análisis que sigue.

Los autores consultados funden sus estudios sobre las condiciones del empleo del acusativo preposicional en la hipótesis de iconicidad: la aparición de una marca formal particular formaliza un valor semántico adicional. En este sentido, el esquema sintáctico $S_{nominativo} V OD_{dativo}$ representa una configuración semánticamente divergente de la construcción no marcada $S_{nominativo} V OD_{acusativo}$. En general, la construcción en la que el OD está precedido por *a* se caracteriza por un nivel de transitividad más bajo que la construcción sin marca del dativo (cf. Primus 1999, 28). Dado que la construcción transitiva prototípica coincide con una transmisión de energía entre un proto-agente/sujeto y un proto-paciente/objeto⁽⁴⁾, las propiedades inherentes del sujeto así como las características del objeto han sido designadas como los responsables del uso del dativo.

En este estudio trataremos de demostrar que la asignación del caso depende de las propiedades semánticas del objeto o del estímulo percibido, o sea del grado de dinamicidad del complemento infinitivo (Cinf)⁽⁵⁾. Al mismo tiempo mostraremos que estas propiedades más bien lingüísticas reflejan las propiedades extralingüísticas, o sea conceptuales, de las modalidades de percepción.

2.2. El caso y la dinamicidad inherente del participante percibido SN_2

La dinamicidad potencial del OD en cuanto causa del acusativo preposicional ha recibido mucha atención en la literatura. Varios investigadores (entre otros Bossong 1998; Roegiest 2003; Torrego Salcedo 1999) afirman que la ausencia de *a* caracteriza al OD que no tiene ningún control sobre el proceso descrito por el verbo, mientras que la presencia de *a* indica que el OD tiene un grado de dinamicidad más elevado.

Según nuestra definición, un participante es dinámico cuando causa un cambio de estado físico o mental⁽⁶⁾. ¿Qué SSNN se consideran dinámicos? En primer lugar distinguimos entre los SSNN₂ concretos y los SSNN₂ abstractos.

(4) Cf. entre otros Hopper / Thompson (1980).

(5) Para un análisis de la relación entre el caso y las propiedades semánticas del sujeto perceptor, véase Enghels (2007, 253 sq).

(6) La noción de dinamicidad no es sinónimo de la noción de agentividad. Un participante es agentivo cuando causa un cambio de estado voluntariamente, intencionalmente y conscientemente y cuando es la causa directa de la transferencia

Visto que las entidades abstractas denotan cualidades o conceptos y no entidades reales, no pueden causar ningún cambio de estado. Por consiguiente, los SSNN₂ abstractos, como en el ejemplo (8), son inherentemente no dinámicos:

- (8) [...] se oía caer *el silencio* sobre la multitud como un murmullo que rodaba sobre las cabezas y que iba a morir a lo lejos a través de las calles del barrio. (CREA, Díaz L., *La radio en España*, 1992)

Los participantes concretos, refiriendo a entidades que existen en el mundo, pueden ser dinámicos o no. En función de su carácter animado o no se distinguen tres categorías: la de los participantes humanos, la de los participantes animados no humanos y la de los inanimados. Los humanos (9) son normalmente dinámicos, igual que los animados no humanos (10):

- (9) [...] pedí un cubalibre y estuve oyendo a *Janis Joplin* cantar Summertime. (JP, 345)
 (10) Riat, por su parte, está absolutamente seguro de su versión, y de no haber estado soñando cuando vio *al animal* sacar medio cuerpo por la ventana entreabierta de su habitación. (EM, 11/6/2002)

A primera vista, las entidades inanimadas – como una casa o una mesa – se definen como participantes inherentemente no dinámicos. No obstante, la clase de los inanimados también contiene un grupo de entidades que ‘auto-controlan’ su actividad. Por consiguiente, coches (11), vegetales (12) o elementos naturales como el viento (13) se clasifican como dinámicos porque pueden causar un cambio de estado sin intervención de un participante externo:

- (11) Oigo *los coches* aproximarse y alejarse en el pavimento regado. (CREA, Sánchez C., *El palacio Varado*, 1995)
 (12) [...] este es un linco que ve crecer *la hierba*. (SOL, Corpus Oral, 1992)
 (13) Se oye *al viento* silbar en la mano derecha del piano mientras la izquierda rubrica la tristeza de lo cantado con una melodía doliente. (CDE, Prensa)

El cuadro siguiente establece la relación entre la dinamicidad del SN₂ y la presencia o ausencia de la preposición *a*:

	- a		+ a		total	
	#	%	#	%	#	%
HUM	145	13,2%	957	86,8%	1102	100%
ANIM	38	49,4%	39	50,6%	77	100%
INAN DIN	155	90,1%	17	9,9%	172	100%
INAN NO DIN	367	96,3%	14	3,7%	381	100%
ABSTR	142	[100%]	-	-	142	100%

Cuadro 3

de energía. Al revés, un participante dinámico puede actuar voluntariamente e intencionalmente pero estos rasgos no son obligatorios. Así la noción de dinamicidad cubre un campo más largo que la noción de agentividad: agentividad siempre implica dinamicidad pero una entidad puede ser dinámica sin que sea agentiva. Juan es un participante dinámico y agentivo en *Juan baila* pero es solamente dinámico en *Juan cae*.

De estos datos estadísticos se desprende que:

- (a) los SSNN₂ humanos están casi siempre precedidos de *a*:
- (14) Ver *a Woody Allen*, 20 años después, abrir en persona el Festival, parece un acontecimiento inimaginable, un espectáculo casi sobrenatural, afirmó el presidente del certamen, Gilles Jacob. (EM, 4/4/2002)
- (b) la presencia de *a* vacila delante de los animados aunque queda frecuente:
- (15a) Poco después de la siesta, los vecinos vieron pasar por la calle del 14 de mayo *el caballo moro del Dictador* [...]. (CDE, Lamas de Rodríguez Alcalá T., *Un baile de máscaras*, 1955)
- (15b) Dio media vuelta entre la hojarasca y vio *al caballo* saltar con las manos trincadas. (EH, 407)
- (c) la presencia de la marca preposicional disminuye sustancialmente delante de los inanimados. Sin embargo, los SSNN₂ inanimados dinámicos (16a) se marcan más frecuentemente con el dativo que los SSNN₂ inanimados no dinámicos (16b):
- (16a) Ha estado en Parellada esperando ver llegar *al coche de Clara*, un 1.100 morro alto pintado de verde claro, tal vez el único que hay en ese color. (SOL, Romero L., *La noria*, 1952)
- (16b) Mientras estos acontecimientos se sucedían, 1918 ve constituirse en Santander *una empresa productora* impulsada por empresarios católicos [...]. (CREA, Pérez Perucha J., *Narración de un aciago destino*, 1995).
- (d) la marca preposicional está ausente delante de todos los SSNN₂ abstractos de nuestro corpus:
- (17) [...] el año que viene la Unión Europea verá crecer *el número de parados* hasta alcanzar la cifra de 12 millones de desempleados, medio millón más que este año. (EP, 2/12/2001)

Sin embargo, el rasgo inherente de [\pm dinamicidad] del SN₂ no siempre explica el uso de la marca preposicional: su presencia no siempre garantiza el uso de *a* y su ausencia no siempre bloquea su aparición. Efectivamente, ciertos SSNN₂ inanimados no dinámicos llevan *a* (18) y al contrario, ciertos OOOD humanos carecen de la marca preposicional (cf. *infra* 19-20):

- (18) Y así estos días se ha podido ver *a más de un plumilla* seguir con temor/placer la línea de derrota y singladura de Terceiro en Caja de Madrid. (CREA, Prensa, 1996)

Además, en nuestro corpus, la ausencia de la marca preposicional delante de los SSNN₂ humanos parece ser condicionada por:

- (a) el uso de ciertos sustantivos ‘estáticos’ como *el cadáver*, *el cuerpo*, *la figura* o *la silueta* que causan una ‘deshumanización’ y una ‘desdinamización’ de los SSNN₂ humanos:

- (19) Aparicio no ha entrado en dulce dormición administrativa como yo esperaba, o sea en jubilación, sino que sigue ahí, sentado a la puerta de su pirámide informativa, esperando a ver pasar *el cadáver* de su enemigo [...]. (SOL, Prensa, 1977)
- (b) y, al mismo tiempo, el uso de infinitivos poco dinámicos como *pasar, aparecer, surgir, cambiar*:
- (20) En principio el interés en evitar pegar el tiro sobre cualquier árbol, anulan la atención sobre el blanco disparando por un claro de vegetación por el que vemos *pasar la becada*. (CREA, Gracia Monterde C., *Tras la caza menor*, 1996)

Por el contrario, en presencia de un infinitivo que causa una ‘humanización’ y ‘dinamización’ del SN₂ – por ejemplo el verbo *rugir* – el SN₂ inherentemente inanimado no dinámico *naturaleza* recibe la marca del dativo:

- (21) [...] el día de autos escuchó *rugir a la naturaleza* en su casa del litoral, en Tanaguarena. (EP, 27/11/1999)

Tenemos aquí los primeros indicios del impacto potencial que tiene la estructura argumental en el caso del SN₂.

2.3 El caso y la dinamicidad del infinitivo

Cuando el predicado otorga cierta dinamicidad al OD, éste se construye normalmente con *a*. El OD del verbo *ayudar* por ejemplo funciona como el participante responsable de un proceso posterior y por eso se considera como potencialmente dinámico. De ahí la frecuencia elevada de la preposición *a*, también delante de OOD inanimados:

- (22) Esta medida ayuda *al país*.

Dentro del marco de esta hipótesis, es posible que el infinitivo subordinado influya en el grado de dinamicidad del participante SN₂ y por tanto en su marca casual.

Los infinitivos se clasifican según el tipo de evento que representan y más particularmente según el grado de transferencia de energía que implican, o sea su grado de dinamicidad. Tomamos en consideración tres tipos de eventos. En primer lugar, la transferencia de energía entre dos participantes representa el modelo del evento canónico, definido por Langacker (1987) como un proceso energético engendrado por un agente humano y voluntario y recogido por un paciente inanimado, que padece un cambio de estado interno. Un ejemplo ya clásico de este tipo de transmisión de energía es *Juan come una manzana*: la energía producida por la actividad de comer cambia la estructura interna de la manzana. Naturalmente, no todos los eventos representan esta cadena de

acción prototípica. Cuando hay sólo un participante en el proceso, la transferencia de energía no es posible. La producción de energía no recogida por un paciente se llamará una ‘emisión de energía’, como en *Juan habla*. Finalmente, en una frase como *Juan cae* el único participante implicado en el evento funciona como el beneficiario de la energía emitida, sufriendo un cambio de estado interno. Esos tres tipos de eventos se clasifican en función de su grado de dinamicidad. Lógicamente, a un grado de transferencia de energía más elevado corresponde un grado de dinamicidad más alto.

A fin de medir la dinamicidad de los procesos percibidos, los infinitivos serán clasificados en función de un criterio más formal, a saber su valencia transitiva o intransitiva. Un verbo transitivo – caracterizado por la presencia obligatoria de un OD – representa normalmente una transferencia de energía. La ausencia de transmisión de energía se expresa mediante verbos intransitivos. Sin embargo, como hace notar Perlmutter (1978) la categoría de los intransitivos no es homogénea sino incluye dos subtipos, a saber los verbos inacusativos y los inergativos⁽⁷⁾.

Esta dicotomía ha sido definida desde un punto de vista sintáctico (cf. Burzio 1981) como la diferencia entre los verbos que tienen un verdadero sujeto en su estructura profunda (los inergativos) y los verbos cuyo sujeto es en realidad un OD (los inacusativos). Se han elaborado una serie de pruebas formales que permiten distinguir las dos subclases (cf. Levin / Rappaport 1995)⁽⁸⁾. No obstante, Kuno / Takami (2004) han mostrado más recientemente que esas diagnósticas no siempre separan los inacusativos de los inergativos. Por eso, opinamos que es mejor definir esos verbos desde un punto de vista semántico: los inergativos tienen un sujeto responsable de la emisión de energía mientras que los inacusativos se caracterizan por un sujeto menos dinámico. Dicho de otro modo, los verbos inergativos representan prototípicamente acciones voluntarias mientras que los inacusativos denotan generalmente actos inagentivos de movimiento, existencia, aparición o desaparición.

Al fin y al cabo, en función de su grado de dinamicidad, los tres tipos de infinitivos se clasifican como sigue⁽⁹⁾:

-
- (7) Para una descripción más detallada de la ‘hipótesis de inacusatividad’ propuesta por Perlmutter (1978), véase Vecchio (2006, 56 *sq.*). En este estudio diacrónico, el autor muestra que en napolitano, el uso de los auxiliares *avere* y *essere* refleja la oposición estructural entre por un lado, los verbos inacusativos (y una parte de los reflexivos) y por el otro lado, los inergativos (y otra parte de los reflexivos).
- (8) Para un panorama de esta lista, véase Enghels (2007, 213-214).
- (9) Nos damos cuenta de que no todos los verbos sintácticamente transitivos son más dinámicos que los verbos intransitivos y que la tripartición *transitivo* vs.



Figura 1

Los datos estadísticos – representados en el cuadro 4 – muestran que los infinitivos transitivos son los que seleccionan más frecuentemente la marca preposicional (95,4%) (23a), seguidos de los infinitivos inergativos (77,6%) (23b) y los inacusativos (30,9%) (23c):

- (23a) No pudo concluir sus oraciones: incrédulo, abatido, anonadado, oyó a las brasas *exhalar* un gemido siseante y vio cómo se teñía de gris el santuario y el dios desaparecerá envuelto en humo por el alcabor. (CREA, Trías C., *El encuentro*, 1990)
- (23b) [...] cerca del estanque, para que oigamos *croar* a las ranas... (CREA, Moncada S., *Siempre en otoño*, 1993)
- (23c) De pronto veo la cara de Andrés *crisparse* y siento que algo insólito está por venírsenos encima. (CDE, Ventanas M., *Las muertes normales*, 1997)

Se trata de los datos siguientes:

	- a		+ a		total	
	#	%	#	%	#	%
TR	18	4,6%	374	95,4%	392	100%
INERG	94	22,4%	325	77,6%	419	100%
INAC	735	69,1%	328	30,9%	1063	100%

Cuadro 4

La naturaleza diferente del infinitivo permite explicar la vacilación del uso de *a* delante de los nombres de animales, señalada en la sección precedente. En (15a) el infinitivo inacusativo *pasar* debilita el carácter potencialmente dinámico del caballo, mientras que en (15b) su dinamicidad aumenta bajo el efecto del inergativo *saltar*.

De lo que precede se desprende que la presencia en la estructura argumental del SN₂ de un infinitivo dinámico – a saber inergativo o transitivo –

inergativo vs. *inacusativo* no siempre representa un descenso a partir de los procesos más dinámicos hasta los menos dinámicos. De hecho, muchos verbos transitivos parecen menos dinámicos que verbos inergativos: los verbos de cognición transitivos por ejemplo (*saber*, *conocer*) son menos dinámicos que el verbo inergativo *correr*. Sin embargo, es generalmente sabido que este tipo de verbos estáticos no aparece en la construcción con infinitivo, dado el carácter necesariamente dinámico de los eventos percibidos directamente. Sea lo que sea, la clasificación de los infinitivos en tres tipos nos provee de un método que permite analizar sistemáticamente las correlaciones entre el tipo de infinitivo subordinado y la posición sintáctica de SN₂.

genera frecuentemente la marca dativo, mientras que los infinitivos no dinámicos – o sea inacusativos – atribuyen habitualmente el caso acusativo al SN₂.

2.4 El caso y la estructura argumental del Cinf

A fin de terminar esta parte empírica del español moderno averiguaremos la presencia de *a* delante del SN₂ en cada combinación posible de las cinco categorías semánticas del SN₂ y de los tres tipos de infinitivos. Aplicando esta clasificación, obtenemos el cuadro siguiente:

	- a		+ a		total	
	#	%	#	%	#	%
HUM TR	5	1,4%	364	98,6%	369	100%
HUM INERG	17	4,5%	291	94,5%	308	100%
HUM INAC	123	28,9%	302	71,1%	425	100%
ANIM TR	2	40%	3	60%	5	100%
ANIM INERG	14	35%	26	65%	40	100%
ANIM INAC	22	68,7%	10	31,3%	32	100%
INAN DIN TR	3	75%	1	25%	4	100%
INAN DIN INERG	13	72,2%	5	27,8%	18	100%
INAN DIN INAC	139	92,7%	11	7,3%	150	100%
INAN NO DIN TR	4	40%	6	60%	10	100%
INAN NO DIN INERG	46	93,9%	3	6,1%	49	100%
INAN NO DIN INAC	317	98,4%	5	1,6%	322	100%
ABSTR TR	4	[100%]	-	-	4	100%
ABSTR INERG	4	[100%]	-	-	4	100%
ABSTR INAC	134	[100%]	-	-	134	100%

Cuadro 5

Los datos estadísticos muestran una tendencia decreciente del SN₂ a seleccionar la marca dativo a partir del Cinf más dinámico HUM TR hasta el Cinf menos dinámico con un SN₂ abstracto. Tenemos aquí dos ejemplos de estos extremos:

- (24a) ¿Y con el cristal, qué? Espeta Nina todavía adormilada al oír *a los muchachos apostar*. (CREA, Rubio F., *La sal del chocolate*, 1992)
- (24b) Si se hubiesen basado en una anécdota menor, también menor sería el grado de exigencia por parte del espectador, que se siente frustrado al ver *desinflarse secuencia a secuencia el desarrollo de una historia enormemente atractiva*. (SOL, Prensa, 1977)

Sea como sea, el análisis empírico de los factores que condicionan el caso del SN₂ ha probado que lo que desempeña un papel primordial en la selección del caso es la dinamicidad global del Cinf entero: el caso dativo surge de preferencia cuando las propiedades semánticas del Cinf otorgan un alto grado de dinamicidad al participante subordinado SN₂. Al revés, los CCinf poco diná-

micos tienden a desfavorecer el caso dativo. En la sección siguiente trataremos de explicar el porqué de estas correlaciones.

3. El caso del participante percibido como indicio de su función gramatical

3.1 Valores semántico-conceptuales del acusativo y del dativo

Trataremos de demostrar que la alternancia entre los dos casos refleja las relaciones conceptuales entre el evento de percepción, el participante subordinado y el proceso en el que está implicado. Como ha sido indicado anteriormente⁽¹⁰⁾, el caso acusativo es el caso no marcado para el SN₂ porque significa “nada por señalar”: el acceso al SN₂ en cuanto meta del evento perceptivo es directo. En cambio, de acuerdo con la hipótesis de iconicidad, a la marca suplementaria del dativo corresponde un valor semántico adicional. Según nuestra hipótesis, el caso dativo indica que el SN₂ no está concebido como simplemente la meta o el paciente de la acción perceptiva sino como el protagonista de un segundo evento autónomo.

La inserción de la preposición *a* delante del SN₂ rompe la continuidad normal de la estructura transitiva y muestra que hay más en la frase que la simple relación causativa unidireccional. En este contexto, Delbecque (1998, 533) argumenta a favor de un sistema español con dos tipos de construcciones transitivas:

«[...] por una parte, la que pone en escena una simple relación de dependencia entre la entidad objeto y la entidad sujeto y, por otra parte, una doble relación de dependencia, en que el lazo de dependencia se concibe como reversible, con la entidad objeto asumiendo una participación más extensa al evento.»

Como es bien sabido, la relación transitiva prototípica denota una transmisión de energía entre el proto-agente/sujeto y el proto-paciente/objeto (cf. Hopper / Thompson 1980). Éste lleva el acusativo, aquél el nominativo. Por el contrario, la construcción transitiva en la que el SN₂ está marcado por el dativo confiere cierta autonomía al segundo participante. Dicho de otro modo, el caso dativo señala una reorientación del eje transitivo: el sujeto principal se representa como reaccionando ante la actividad del participante subordinado en vez de meramente actuando sobre él.

La aplicación de esta hipótesis al sistema casual de la construcción con infinitivo implica que:

(10) Véase *supra* 2.1 Primeros datos estadísticos.

- (a) el SN₂ acusativo se concibe como la meta del evento perceptivo;
- (b) el SN₂ dativo se concibe como la fuente de un evento autónomo.

La primera aplicación corresponde a la relación transitiva prototípica por la cual el perceptor percibe un estímulo. La segunda implica una inversión de la relación normal. El evento de percepción se produce por motivo de la acción generada por el participante SN₂. Esta acción es en efecto el estímulo del evento de percepción.

3.2 *La estructura interna del Cinf*

En términos de las funciones gramaticales, argumentaremos que el SN₂ acusativo está marcado como el OD del VP mientras que el SN₂ dativo funciona más bien como el sujeto del infinitivo. Según nuestra hipótesis, el caso del participante subordinado se relaciona con la estructura interna – proposicional o no – del Cinf. En general, una proposición se define:

- (a) semánticamente, como la relación lógica *fuentes/actividad* que existe entre el sujeto y su predicado;
- (b) sintácticamente, como la relación formal de concordancia entre el sujeto y su predicado.

Como ya ha sido explicado anteriormente, el Cinf contiene un constituyente – a saber el participante subordinado SN₂ – cuya función semántica se define como fuente de la actividad expresada por el infinitivo. Sin embargo, el infinitivo no puede concordarse formalmente con su sujeto semántico porque, siendo una forma impersonal del verbo, no se conjuga. Esta contradicción de las propiedades semánticas y sintácticas del Cinf ha originado en la literatura una larga polémica acerca de la estructura interna del Cinf.

Un primer grupo de autores (cf. Akmajian 1977, Rodríguez Espiñeira 2000, entre otros) deduce de la ausencia de concordancia formal entre el SN₂ y el infinitivo que el Cinf tiene una estructura no proposicional. Basándose en la naturaleza bifocal de la percepción, argumentan que cuando percibimos un evento, no percibimos el participante y el proceso conjuntamente, sino que primero percibimos la entidad responsable y luego el proceso. Según este análisis, el SN₂ funciona más bien como el OD del VP que como el sujeto del infinitivo. Así el Cinf se analiza como una estructura con dos constituyentes autónomos:

$$SN_1 + VP + [SN_2]_{ODVP} + [Inf]$$

Un segundo grupo de lingüistas (cf. Kirsner / Thompson 1976) analiza el Cinf como una proposición, focalizando la unidad semántica entre el SN₂ y su

infinitivo. Esta unidad funciona como el OD del VP y dentro del nexo el SN₂ funciona como el sujeto del infinitivo:

$$SN_1 + VP + [SN_2_{\text{Sinf}} + \text{Inf}]_{\text{OD VP}}$$

Los argumentos a favor de esta hipótesis son principalmente de dos tipos: por un lado los autores muestran que el SN₂ no puede funcionar como el OD del VP, por otro lado avanzan argumentos que muestran que el SN₂ y el infinitivo constituyen una unidad sintáctica⁽¹¹⁾.

La sinopsis de los dos análisis más importantes muestra que cada uno está soportado por una serie de argumentos semánticos y sintácticos pero que al mismo tiempo es refutable a base de otros⁽¹²⁾. Nos parece que las argumentaciones tradicionales animan una discusión sin fin. Según nuestra hipótesis, el Cinf no constituye necesariamente una clase homogénea, ya que su estructura interna depende en gran medida de la modalidad de percepción – visual o auditiva – del verbo principal.

3.3 *Percepción visual vs. percepción auditiva*

Tomamos como punto de partida la hipótesis de que las diferencias cognitivas entre las modalidades de percepción visual y auditiva influyen en el comportamiento lingüístico de los VVP españoles. Dado que los humanos utilizan la lengua para comunicar sobre el mundo que perciben, la lengua y la percepción son procesos cognitivos estrechamente vinculados. Por consiguiente, diferentes maneras de percibir el mundo – visual o auditivamente – tendrían que conducir a diferentes maneras de hablar sobre el mundo y a un comportamiento sintáctico diferente de los VVP_{visual} y los VVP_{auditiva}.

Aunque las dos modalidades predominantes comparten ciertas características – como por ejemplo la facultad de focalizar los estímulos o de cubrir una larga distancia entre el perceptor y el estímulo (cf. Sweetser 1990) – la percepción visual y la percepción auditiva representan dos maneras diferentes de adquirir información sobre el mundo externo. Más precisamente, las dos modalidades se distinguen en cuanto a las propiedades del perceptor, del estímulo y del acto de percepción mismo.

La primera diferencia se sitúa en el campo de las características inherentes del perceptor, mejor dicho en el dominio de sus órganos sensoriales. La

(11) Para una lista detallada de estos argumentos véase Enghels (2007, 144 *sq.*).

(12) En la literatura el Cinf ha sido analizado también como una estructura simple atributiva (cf. Willems / Defrancq 2000) y como una estructura incorporada (cf. Di Tullio 1998).

facultad de controlar, es decir de abrir, cerrar y dirigir los ojos, no vale para los receptores de la percepción auditiva – o sea los oídos – que están constantemente abiertos. Además, la percepción auditiva no conlleva movimientos corporales sino una actividad cognitiva de prestar atención a los estímulos. Por eso, la percepción auditiva implica más bien un acto mental que un acto físico. Consiguientemente, el experimentante de la percepción visual tiene más control sobre el proceso de percepción que el sujeto de la percepción auditiva que es menos agentivo.

La segunda diferencia, que es más importante para este estudio, se sitúa en el ámbito del objeto percibido o del estímulo. Para que la percepción visual de una entidad suceda, basta que el estímulo sea presente en el campo visual del receptor: podemos ver a un niño jugando, a un perro corriendo, tal y como vemos una casa o una mesa. Al revés, para que la percepción auditiva se realice, los objetos percibidos tienen que producir ruidos: podemos oír a un niño llorando y a un perro ladrando pero normalmente no oímos una casa o una mesa porque estas entidades no suelen producir sonidos. Dicho de otro modo, los estímulos de la percepción auditiva son necesariamente dinámicos – humanos, animados o inanimados dinámicos – mientras que los estímulos de la percepción visual son dinámicos o no⁽¹³⁾.

Finalmente, la percepción visual y la percepción auditiva difieren en cuanto a las características del acto de percepción mismo. Lo visto es necesariamente localizado en el espacio, de ahí su carácter ‘objetal’: la percepción visual establece la presencia de un objeto. Todo lo contrario vale por la percepción auditiva: no oímos objetos directamente sino los sonidos que producen. Lo que oímos o escuchamos está localizado en el tiempo, lo que explica el carácter ‘eventivo’ de la percepción auditiva⁽¹⁴⁾.

3.4 Las marcas casuales del SN₂, su función gramatical y la modalidad del VP principal

Como ha sido anunciado ya, argumentamos que estas diferencias más bien cognitivas influyen en el comportamiento sintáctico de los VVP español-

(13) Fillmore (1993) introduce a este respecto una distinción entre las nociones de ‘estímulo’ y ‘fuente del estímulo’. En el caso de la percepción visual, ambas nociones cubren la misma realidad: en *veo a Juan* por ejemplo, Juan es el estímulo percibido así como la fuente que genera el estímulo. En el campo de la percepción auditiva, los estímulos son los ruidos o los sonidos que se perciben mientras que las fuentes del estímulo son las entidades que producen los sonidos.

(14) Cf. Wierzbicka (1980, 153): «It seems that whenever we see an object we see it somewhere (in a place). Thus the sentence *I see a dog* seems to be an abbreviation of the sentence *I see a dog in that place*. But when we hear or smell something we do not hear or smell it somewhere.»

les, y más particularmente en la marca casual del participante subordinado SN_2 . Efectivamente, el grado de dinamicidad inherente al estímulo así como el carácter ‘objetual’ o ‘eventivo’ de la percepción explican la frecuencia más alta del caso dativo – o sea de la preposición *a* – en el ámbito del participante subordinado a los VVP_{auditiva} en comparación con los VVP_{visual} (cf. *supra* cuadro 2).

De acuerdo con nuestra valorización semántico-conceptual de los casos acusativo y dativo, argumentamos que la ausencia de *a* delante del participante subordinado SN_2 indica que se conceptualiza como el OD del VP mientras que la presencia de la marca del dativo indica que se conceptualiza como el sujeto autónomo del evento subordinado.

La frecuencia más habitual de la marca dativo en el campo de los VVP_{auditiva} en comparación con los VVP_{visual} se explica por las características conceptuales de las modalidades de percepción. En primer lugar, el grado de dinamicidad del estímulo percibido es más alto para los VVP_{auditiva} que para los VVP_{visual} . Efectivamente, como lo muestra el cuadro 6, los VVP_{auditiva} *oír* y *escuchar* se construyen preferentemente con CCinf dinámicos mientras que los VVP_{visual} seleccionan CCinf de naturaleza diversa, dinámica o menos dinámica:

	SN ₂ DIN		SN ₂ NO DIN		<i>total</i>		Inf DIN		Inf NO DIN	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
VP _{visual}	760	64,4%	421	35,6%	1181	100%	248	21%	933	79%
VP _{auditiva}	590	85,1%	103	24,9%	693	100%	563	81,2%	130	18,8%

Cuadro 6

Por eso, el SN_2 subordinado a los VVP_{visual} se conceptualiza como la meta del evento de percepción y está marcado como el proto-paciente/OD de una relación transitiva prototípica. En cambio, el SN_2 – necesariamente dinámico – subordinado a los VVP_{auditiva} se conceptualiza como la fuente de un segundo evento autónomo y recibe las marcas del participante más elevado en la jerarquía de agentividad, a saber el proto-recipiente/OI. La alta frecuencia de *a* en el dominio de los VVP_{auditiva} indica una desviación de la relación transitiva prototípica. Los VVP_{visual} y los VVP_{auditiva} parecen rellenar dos esquemas diferentes de transitividad. Con los VVP_{visual} , la transferencia de energía pasa del perceptor/sujeto al estímulo/objeto (I) mientras que en el ámbito de los VVP_{auditiva} es la actividad producida por el participante subordinado que causa el evento de percepción auditiva (II):

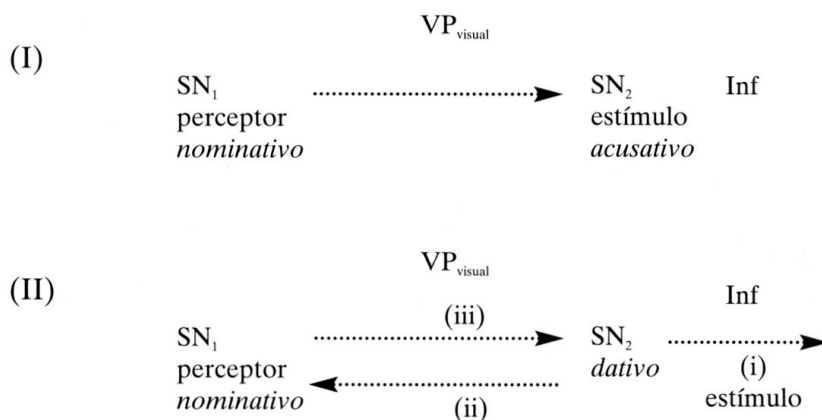


Figura 2

Esta correlación entre las características cognitivas de las modalidades de percepción y la función gramatical del participante subordinado SN₂ puede formularse también de otra manera:

- como la percepción auditiva es en primer lugar un tipo de percepción 'eventiva' de un evento estímulo global, el Cinf subordinado a los VVP *oír* y *escuchar* tiene prototípicamente una estructura proposicional y el SN₂ funciona como el sujeto de esta proposición, lo que genera la marca dativo o la presencia de *a*;
- como la percepción visual focaliza entidades y no eventos enteros, el Cinf tiene prototípicamente una estructura no proposicional, el SN₂ funciona como el OD del VP, lo que ocasiona más fácilmente la marca acusativo o la ausencia de *a*.

4. Acusativo y dativo en español antiguo y moderno

4.1 Primeros datos estadísticos

Antes de terminar el estudio del caso del participante percibido, conviene centrar nuestra atención en la situación en etapas anteriores del español. Esta parte constituye un análisis suplementario con respecto a nuestro estudio anterior (Enghels 2007). En la tesis hemos comprobado nuestra hipótesis mediante la comparación de los datos obtenidos por el acusativo preposicional con el fenómeno del leísmo. Aquí invocamos argumentos de índole diacrónica. ¿Se observan las mismas diferencias entre los VVP_{visual} y los VVP_{auditiva} en etapas anteriores del español? ¿Hay también una correlación entre el caso del SN₂, la dinamicidad del SN₂ y del infinitivo y la modalidad del verbo principal? Una respuesta positiva a estas preguntas implicaría un argumento suplementario a favor de nuestra hipótesis según la cual las propiedades cognitivas de las modalidades de percepción influyen en el comportamiento sintáctico de los VVP.

El análisis diacrónico se basa en un conjunto representativo del español antiguo (siglo 12-15) y moderno (siglo 16-19) e incluye 1071 ejemplos sacados de CORDE, el *Corpus Diacrónico del Español* de la Real Academia Española⁽¹⁵⁾. Este conjunto contiene 820 frases pertinentes, o sea construcciones con infinitivo con SN₂ nominal preverbal o postverbal.

Como muestran los ejemplos siguientes, el participante SN₂ puede (25a) o no (25b) estar precedido de la preposición *a*⁽¹⁶⁾:

(25a) Alcáyaz, cúriate d'estos, ca eres mio señor. Tu muert oí consejar *a los infantes de Carrión*. (CORDE, *Poema de Mio Cid*, 1140)

(25b) Et estando el cuervo un día en aquel árbol, vio venir *un omne* muy feo et de mala catadura et muy despojado, et traía al cuello una red et en la mano lazos et varas, et asomava faza el árbol. (CORDE, *Calila e Dimna*, 1251)

El cuadro 7 muestra que, como en español contemporáneo, la presencia del infinitivo parece favorecer la presencia de la marca dativo en casi cada siglo⁽¹⁷⁾:

siglo	- a		+ a		total	
	#	%	#	%	#	%
12	0	-	3	[100%]	3	100%
13	20	45,5%	24	54,5%	44	100%
14	17	47,2%	19	52,8%	36	100%
15	110	62,1%	67	37,9%	177	100%
16	48	30,8%	108	69,2%	156	100%
17	63	47,4%	70	52,6%	133	100%
18	30	38,5%	48	61,5%	78	100%
19	73	37,8%	120	62,2%	193	100%
<i>total</i>	<i>361</i>	<i>44,1%</i>	<i>459</i>	<i>55,9%</i>	<i>820</i>	<i>100%</i>

Cuadro 7

(15) Para más información en cuanto a la composición del corpus véase 6.1 Fuentes del corpus. Hemos aspirado a un reparto equilibrado de los ejemplos a través de los siglos. Pero como lo notará el lector atento, este objetivo no siempre ha sido alcanzado: el número de ejemplos es más bajo en los siglos 12, 13, 14 y 18 que en los demás. La explicación de esta desproporción es evidente: el número de textos disponibles – y por consiguiente, el número de palabras – es también más reducido en estos siglos. Sin embargo, esto no quita valor al estudio, dado que el objetivo es comparar la situación en español contemporáneo con la situación en fases anteriores del español. El corpus establecido para el español del siglo 20 se compara con el corpus diacrónico, por decirlo así, en su conjunto. Además, el objetivo principal de este análisis no es estudiar la evolución diacrónica del acusativo preposicional sino examinar las correlaciones entre las propiedades cognitivas de las modalidades de percepción y el comportamiento sintáctico-semántico de los VVP.

(16) Por falta de espacio ilustramos nuestras observaciones con ejemplos representativos de un siglo determinado y no de cada siglo por separado.

(17) Salvo en el siglo 15 donde el número de ejemplos sin *a* es más alto.

Además, si establecemos una correlación entre el tipo de verbo principal – de percepción visual o auditiva – notamos que a lo largo de los siglos, los VVP_{auditiva} *oír* y *escuchar* seleccionan un número considerablemente más alto de ejemplos con *a* mientras que los VVP_{visual} *ver* y *mirar* se construyen más fácilmente con $SSNN_2$ sin *a*⁽¹⁸⁾:

siglo	VP	- a		+ a		total	
		#	%	#	%	#	%
12	visual	0	-	1	[100%]	1	100%
	auditivo	0	-	2	[100%]	2	100%
13	visual	19	47,5%	21	52,5%	40	100%
	auditivo	1	25%	3	75%	4	100%
14	visual	16	53,3%	14	46,7%	30	100%
	auditivo	1	16,7%	5	83,3%	6	100%
15	visual	101	65,2%	54	34,8%	155	100%
	auditivo	9	40,9%	13	59,1%	22	100%
16	visual	27	48,2%	29	51,8%	56	100%
	auditivo	21	21%	79	79%	100	100%
17	visual	47	58,8%	33	41,2%	80	100%
	auditivo	16	30,2%	37	69,8%	53	100%
18	visual	24	50%	24	50%	48	100%
	auditivo	6	20%	24	80%	30	100%
19	visual	36	47,4%	40	52,6%	76	100%
	auditivo	37	31,6%	80	68,4%	117	100%

Cuadro 8

Las frases siguientes del siglo 13 ilustran esta diferencia:

- (26a) Et oí dezir *al ome* que dixo a su muger: Yo quiero cras conbidar a una compañía que yante comigo. (CORDE, *Calila e Dimna*, 1251)
- (26b) [...] alço los ojos contra la villa e vio *la rreyna Elena* estar con ella todas sus hermanas e mas de setecientas otras entre dueñas e donzellas muy fermosas. (CORDE, *Historia troyana en prosa y verso*, c. 1270)

A ver si los mismos factores de dinamicidad del SN_2 y del infinitivo explican esta discrepancia.

4.2 El caso y la dinamicidad del participante percibido SN_2

Lapesa (2000) pone que al inicio el fenómeno del acusativo preposicional desempeñaba un papel importante en el desarrollo de la distinción entre un objeto personal y un objeto no personal, anteponiendo al primero la preposición *a*. Además, el uso de *a* delante de un objeto personal se ha extendido y

(18) Por razones de claridad procuramos los datos por categoría – visual o auditivo – y no por verbo individual.

consolidado con el transcurso del tiempo: el español antiguo lo ofrecía con regularidad mucho menor que el moderno, pero desde el siglo 18 la ausencia de *a* era rara fuera de la compleja casuística aún vigente en español contemporáneo.

Nuestros datos estadísticos muestran que en los siglos 12 hasta 15 son únicamente los SSNN₂ humanos que se construyen con *a*. A partir del siglo 16 se destacan también algunos casos con SSNN₂ animados no humanos y a partir del siglo 17-18 entran en juego también los inanimados y los abstractos con un número más alto para los inanimados dinámicos. El cuadro 9 muestra también que efectivamente en español antiguo (hasta el siglo 15) los SSNN humanos seleccionan menos frecuentemente *a* que en español moderno (a partir del siglo 16):

tipo SN ₂ siglo	HUM		ANIM		INAN DIN		INAN NO DIN		ABSTR	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
12	3	100%	0	-	0	-	0	-	0	-
13	24	63,2%	0	-	0	-	0	-	0	-
14	19	63,3%	0	-	0	-	0	-	0	-
15	67	48,2%	0	-	0	-	0	-	0	-
16	104	88,1%	4	16%	0	-	0	-	0	-
17	62	71,3%	5	45,5%	0	-	1	13,3%	0	-
18	44	78,6%	2	50%	1	20%	0	-	1	14,3%
19	115	88,5%	4	50%	1	6,2%	0	-	0	-

Cuadro 9

Los ejemplos siguientes del siglo 16 ilustran estas tendencias:

- (27a) Y para algún alivio te querría rogar que nos fuésemos al jardín, a oír *al pastor Filínides* hablar en los amores de la pastora Acais, que no es sino gloria oñlle. (CORDE, Silva, Feliciano de, *Segunda Celestina*, 1534)
- (27b) [...] bebió la sangre del toro con que murió, y Aristodemo, rey de Mesenia, por oír aullar *a los perros* como a lobos, [...]. (CORDE, Pineda, Juan de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589)
- (27c) E el poeta finge toparse con Sant Dionisio, el qual venia espantado de ver eclipsar *el sol* e turbarse los elementos, e temblar la tierra e quebrantarse las piedras sin poder alcançar la causa por sus reglas de Astronomía. (CORDE, Fernández, Lucas, *Auto de la Passión*, 1514)
- (27d) Y sentóse cabe las fuentes por ver caer *el agua* de los caños; allí le era a él lugar muy sabroso pensando que su señora muchas vezes allí estava. (CORDE, Primaleón, 1512)
- (27e) Muchas veces acontece por oír *una mala nueva* peligrar una mujer preñada, y a veces va muy poco en saberla o no saberla; más daño causa el oírla que provecho causa lo contrario. (CORDE, Luján, Pedro de, *Coloquios matrimoniales*, 1550)

Para concluir, si consideramos la evolución del caso de SN₂ en función de su naturaleza semántica, o sea su dinamicidad, llegamos a la misma jerarquía que la del español contemporáneo: HUM > ANIM > INAN DIN > INAN NON DIN > ABSTR.

Sin embargo, el rasgo inherente de [\pm dinamicidad] no siempre explica el uso de la marca dativo: su presencia no siempre garantiza el uso de *a* y su ausencia no siempre bloquea su aparición. Efectivamente, ciertos SSNN₂ inanimados no dinámicos llevan *a* (28a) y al contrario, OODD humanos pueden carecer de la marca preposicional (28b), como muestran los ejemplos siguientes del siglo 17:

- (28a) El fuego no dañoso oculta el corazón, si bien estrecho lugar, al imperioso ardor que violentado, rompe el pecho, con que en amor profundo desseo ver arder de amor *al mundo*. (CORDE, Valdivielso, José de, *Psiques y Cupido*, 1622)
- (28b) Aquí fue notable su temor, pareciéndole que ya se le atrevían a la persona, pues le quitaban la defensa, y estando desta suerte, vio entrar con un hacha *un hombre*, detrás del cual venían dos, el uno con una bacía grande de metal y el otro afilando un cuchillo. (CORDE, Vega Carpio, Lope de, *El peregrino en su patria*, 1604)

Indica que hay otros factores, como en particular la naturaleza del infinitivo que sigue, que pueden influir en la atribución del caso al SN₂.

4.3 El caso y la dinamicidad del infinitivo

Varios autores (Beardsley 1966, 55; Lapesa 2000, 101 *sq*) ponen que en español antiguo el caso del participante subordinado depende de que el infinitivo tenga o no OD propio, de que sea transitivo o intransitivo. Si el infinitivo no lo tiene, el SN₂ se considera como el OD del VP y va sin *a*; si el infinitivo tiene OD, el SN₂ es más bien OI del VP y va introducido por *a*. Estos autores señalan al mismo tiempo que esta regla es transgredida frecuentemente en uno y otro sentido: por una parte se ven SSNN₂ sin *a* con infinitivos transitivos, por otra parte la preposición se encuentra también con infinitivos intransitivos.

Nuestros datos estadísticos muestran efectivamente que la oposición TR vs. INTR juega un papel importante en los siglos 12 hasta 16. En estos siglos los transitivos se construyen de preferencia con SNNN₂ precedidos por *a* (29a) mientras que los intransitivos admiten un número más alto de ejemplos sin *a* (29b):

- (29a) E como qujer que ellos fuessen mucho esforçados en la batalla mucho lo eran mas cada que oyen *al conde* nonbrar castilla santiago. (CORDE, *Crónica de veinte Reyes*, a 1325)
- (29b) [...] e aun a las vezes ver los sacerdotes cristianos *los sus fijos* bevir mas luen-gamente o de las enfermedades del cuerpo mas de ligero piensan ser librados.

(CORDE, Traducción de la “Historia de Jerusalem abreviada” de Jacobo de Vitriaco, 1350)

A partir del siglo 17 la distinción se hace aún más refinada: se observa, como en español contemporáneo, la jerarquía TR > INERG > INAC:

- (30a) Mas también quiero yo reírme de oír a V. M. ponderar lo que es menester para leer los libros, no sabiendo hasta aora de más lección que la de los de Cavallerías, i otros sus semejantes. (CORDE, Robles, Juan de, *El culto sevillano*, 1631)
- (30b) [...] un hijo de un gran señor una dama, y ella deseaba con extremo oír *catar a Diana*, cuya persona y entendimiento no debían de desagradarle. (CORDE, Vega Carpio, Lope de, *Las fortunas de Diana*, 1621)
- (30c) Y cuando más descuidado disponía el dinero que llevaba, con el pensamiento en el empleo de nuestra restauración, vio *venir* a todo correr de un macho *un hombre* sobre él, que dándole desmayadas voces y pidiéndole, con las ansias de la muerte, confesión [...]. (CORDE, Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, 1624)

El cuadro siguiente da cuenta de los tipos de infinitivos que seleccionan SSNN₂ con caso dativo:

tipo Inf siglo	TR		INERG		INAC	
	#	%	#	%	#	%
12	1	100%	0	-	2	100%
13	6	75%	5	62,5%	13	46,4%
14	7	87,5%	3	37,5%	9	45%
15	16	66,7%	16	47,1%	35	29,4%
16	56	94,9%	33	45,1%	19	52,8%
17	28	90,3%	24	57,1%	18	30%
18	17	94,4%	23	69,7%	8	29,6%
19	38	95%	52	70,3%	30	37,9%

Cuadro 10

En conclusión, como en español contemporáneo, la dinamicidad del proceso percibido, o sea del infinitivo, desempeña un papel importante en la selección casual del participante subordinado.

4.4 El caso del sujeto percibido en español antiguo y moderno

En los párrafos anteriores hemos comprobado que en etapas anteriores del español, los VVP_{auditiva} seleccionan también más frecuentemente el caso dativo que los VVP_{visual} y que la dinamicidad del SN₂ así como del infinitivo ejercen una influencia importante en la selección del caso. Nos queda una pregunta a responder: ¿Se observa también en español antiguo y moderno una correspondencia entre la modalidad de percepción y la dinamicidad del proceso percibido? Los datos del cuadro 11 que dan cuenta de la selección del

tipo de SN₂ y del infinitivo según el tipo de VP muestran inmediatamente que esta pregunta merece una respuesta positiva:

	visual SN ₂ DIN		auditivo SN ₂ DIN		visual Inf DIN		auditivo Inf DIN	
	#	%	#	%	#	%	#	%
12	2	100%	1	100%	0	-	1	100%
13	38	95%	3	75%	13	32,5%	3	75%
14	28	93,3%	6	100%	10	33,3%	6	100%
15	138	89,1%	21	95,5%	36	23,2%	22	100%
16	51	91,1%	97	97%	23	41,1%	97	97%
17	62	77,5%	46	86,8%	27	33,8%	46	86,8%
18	39	81,3%	26	86,7%	24	50%	27	70%
19	57	75%	97	82,9%	22	28,9%	92	78,6%

Cuadro 11

En cada siglo los VVP_{auditiva} seleccionan más elementos dinámicos – o sea SSNN₂ humanos o animados no humanos e infinitivos transitivos e inergativos – que los VVP_{visual} que admiten más fácilmente constituyentes menos dinámicos – o sea SSNN₂ inanimados o abstractos e infinitivos inacusativos. Compare los ejemplos del siglo 15 (31) con los del siglo 18 (32):

- (31a) ¿Sabéis quién eran y quién prendió a esse Rey? - No -dixo él-, mas *oí a la donzella que lo aquí traxo llamar* a grandes bozes a Arcaláus. (CORDE, Rodríguez de Montalvo, *Garci*, 1482 – 1492)
- (31b) *Por ver el tiempo acabarse* so puesto en tal pensamiento. (CORDE, Torres, Juan, *Poesías [Cancionero de Palacio]*, c 1430 - a 1440)
- (32a) [...] y la de *oír explicar las dos materias á un mismo Maestro*, disponiendo para esto, que el uno explique por la mañana, y el otro por la tarde. (CORDE, R. c. *del mismo aprobando el Plan de estudios vallisoletano corregido por el fiscal más ciertas adic...*, 1771).
- (32b) Al iracundo ceño del Altísimo, Y el orbe todo en general desmayo Al *ver bajar* de su venganza *el rayo*. (CORDE, Arriaza, Juan Bautista de, *Poesías líricas*, c 1790 – 1823)

5. Conclusiones

Al fin y al cabo, el análisis del caso del participante subordinado SN₂ en la construcción con infinitivo nos ha permitido demostrar que existe un lazo entre las propiedades conceptuales de las modalidades de percepción y el comportamiento semántico-sintáctico de los verbos correspondientes, tanto en español contemporáneo como en etapas anteriores del español. La naturaleza ‘eventiva’ de la percepción auditiva y el carácter necesariamente dinámico del estímulo sonoro explican la estructura prototípicamente proposicional del

Cinf subordinado a los VVP_{auditiva} *oír* y *escuchar* así como el funcionamiento de sujeto del infinitivo del participante subordinado. En cambio, la índole ‘objetiva’ de la percepción visual y el carácter dinámico o no del estímulo visual conllevan la estructura prototípicamente no proposicional del Cinf subordinado a los VVP_{visual} *ver* y *mirar*, así como el funcionamiento de OD del VP del participante subordinado. La primera correlación genera el caso dativo, la segunda el caso acusativo.

Dicho esto, cabe añadir que las correlaciones establecidas representan correspondencias prototípicas que admiten naturalmente excepciones. Efectivamente, para un número no insignificante de ejemplos la correspondencia entre la modalidad de percepción, la marca casual del SN₂ y su función gramatical no se puede establecer. El caso acusativo aparece también en el dominio de los VVP_{auditiva} y el caso dativo se presenta en el campo de los VVP_{visual}. Esta observación denuncia una vez más la gran complejidad de los factores que determinan el caso en español.

Universiteit Gent

Renata ENGHELS

6. Referencias

6.1 Fuentes del corpus

El corpus consultado contiene ejemplos que provienen de las siguientes fuentes:

- [CDE] *Corpus del Español*. www.corpusdelespanol.org.
- [CORDE] *Corpus Diacrónico del Español*. www.rae.es.
- [EH] Delibes, Miguel. *El Hereje*, Barcelona, Destino (ed. 1998).
- [DS] *Diario Sur Digital*, 2002. www.diariosur.es.
- [EM] *El Mundo*, 2000-2002. www.elmundo.com.
- [EP] *El País*, 1999. Cd-rom.
- [BDS] *Base de Datos Sintácticos del Español Actual*. www.bds.usc.es.
- [LA] Martín Gaité, Carmen. *Las ataduras*, Barcelona, Destino (ed. 1990).
- [MM] Muñoz Molina, Antonio. *Los misterios de Madrid*, Barcelona, Seix Barral (ed. 1992).
- [JP] Muñoz Molina, Antonio. *El jinete Polaco*, Barcelona, Planeta (ed. 2001).
- [CREA] *Corpus de Referencia del Español Actual*. www.rae.es.
- [SOL] *Spanish Online: Concordancias españolas en la Web*, spraakdata.gu.se/lb/konk/rom2.

6.2 Obras citadas

- Akmajian, Adrian, 1977. «The complement structure of perception verbs», in: Wasau Culicover / Adrian Akmajian, ed., *Formal syntax. An autonomous syntax framework*, New York, Academic Press, 427-460.

- Beardsley, Wilfred, 1966. *Infinitive constructions in old Spanish*, New York, Colombia University Press.
- Bossong, Georg, 1998. «Le marquage différentiel de l'objet dans les langues de l'Europe», in: Jack Feuillet, ed., *Actance et valence dans les langues de l'Europe*, Berlin / New York, de Gruyter, 193-257.
- Burzio, Luigi, 1981. *Intransitive verbs and Italian auxiliaries*, tesis doctoral, Cambridge, MIT.
- Delbecque, Nicole, 1998. «La dimensión paradigmática de la alternancia a/Ø en español más allá de la construcción transitiva», in: José Luis Cifuentes Honrubia, ed., *Estudios de Lingüística Cognitiva*, Alicante, Universidad de Alicante, 527-548.
- Di Tullio, Ángela, 1998. «Complementos no flexivos de verbos de percepción física en español», *Verba* 24, 197-221.
- Engiels, Renata, 2007. *Les modalités de perception visuelle et auditive: différences conceptuelles et répercussions sémantico-syntaxiques en espagnol et en français*, Tübingen, Niemeyer (Beihefte zur ZrP, 339).
- Engiels, Renata, en prensa. «The syntactic position of the perceived participant as indicator of the internal structure of the Spanish and French infinitival construction», *Linguistics*.
- Engiels, Renata / Roegiest, Eugeen, 2004. «Percepción visual y percepción auditiva: la naturaleza del objeto», in: Serra, Enrique / Gerd Wotjak, ed., *Cognición y percepción lingüísticas*, Valencia / Leipzig, Guada Impresores, 47-59.
- Fillmore, Charles J., 1993. «Frame semantics and perception verbs», in: Kamp, Hans / James Pustejovsky, ed., *Universals in the Lexicon: At the Intersection of Lexical Semantic Theories*, ms., Dagstuhl.
- Hopper, Paul J. / Thompson, Sandra A., 1980. «Transitivity in grammar and discourse», *Language* 56 / 2, 251-299.
- Kirsner, Robert S. / Thompson, Sandra A., 1976. «The role of pragmatic inference in semantics: a study of sensory verb complements in English», *Glossa* 10 / 2, 200-240.
- Kuno, Susumo / Takami, Ken-ichi, 2004. *Functional Constraints in Grammar: On the unergative-inaccusative distinction*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Langacker, Ronald W., 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical prerequisites*, Stanford, University Press.
- Lapesa, Rafael, 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos (ed. de Rafael Cano Aguilar / M^a Teresa Echenique Elizondo).
- Levin, Beth / Rappaport Hovav, Malka, 1995. *Unaccusativity: at the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, MIT.
- Perlmutter, David M., 1978. «Impersonal passives and the unaccusative hypothesis», in: *Proceedings of the 4th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, California, Berkeley Linguistics Society, 157-189.
- Primus, Beatrice, 1999. *Cases and thematic roles. Ergative, accusative and active*, Tübingen, Niemeyer.
- Rodríguez Espiñeira, María José, 2000. «Percepción directa e indirecta en español. Diferencias semánticas y formales», *Verba* 27, 33-85.
- Roegiest, Eugeen, 1998. «Le enamoro porque lo maltrato: cognition, grammaire relationnelle et interface entre sémantique et syntaxe en espagnol», in: Dahmen, Wolfgang et

- alii, ed., *Neuere Beschreibungsmethoden der Syntax romanischer Sprachen*, Tübingen, Narr, 41-54.
- Roegiest, Eugene, 2003. «Argument structure of perception verbs and actance variation of the Spanish direct object», in: Fiorentino, Giuliana, ed., *Romance objects. Transitivity in Romance languages*, Berlin / New York, de Gruyter, 299-322.
- Sweetser, Eve, 1990. *From etymology to pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge, University Press.
- Torrego Salcedo, Esther, 1999. «El complemento directo preposicional», in: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta, ed., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1780-1805.
- Vecchio, Paula, 2006. «L'ausiliazione perfettiva in napoletano: studio di sintassi diacronica», *RLiR* 277-278, 53-94.
- Wierzbicka, Anna, 1980. *Lingua Mentalis. The semantics of natural language*, Sydney, Academic Press.
- Willems, Dominique / Defrancq, Bart 2000. «L'attribut de l'objet et les verbes de perception», *LFr* 127, 6-20.

